

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 200 Fecha: 04 ENE. 2021

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 002

Callao, 04 ENE. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0124-2019 de fecha 21 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0124-2019, de fecha 21 de enero de 2019, se designó, al señor abogado JOSE ALBERTO DANÓS ROCHABRÚN, en el cargo de Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, Nivel G-2;

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Abogado **JOSE ALBERTO DANÓS ROCHABRÚN**, en el cargo de **Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica** del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abogado **KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA**, en el cargo como **Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica** del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO